

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,

Decretan

Artículo único.- Designase con el nombre "Amelia Varietti" el Liceo N° 7 de Paysandú, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1° de noviembre de 2022.


GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO
Secretario



BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 11 NOV 2022

Cúmplase, acúsesse recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa con el nombre “Amelia Varietti”, el Liceo N° 7 de Paysandú.



LACALLE POU LUIS